

Síntesis de información local



JUEVES 19 DE JUNIO DE 2014

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

ELECCIÓN DE DIRIGENTE ESTATAL DEL PRD SERÍA ORGANIZADA POR EL IEQ

Por Víctor Pernaleté

Con la nueva reforma en materia electoral, los partidos políticos pueden solicitarle a los órganos públicos electorales que organicen sus procesos de elección internas, y por ello el Partido de la Revolución Democrática (PRD) hará uso del **Instituto Electoral de Querétaro (IEQ)** para que organice su proceso de renovación de dirigencia estatal. Carlos Lázaro Sánchez Tapia, actualmente presidente estatal del PRD, recordó que primero deberá de solventarse la elección de dirigente nacional, que se llevará a cabo el próximo 24 de agosto, y posteriormente, se abrirá el espacio para los procesos de renovación de dirigencias locales. “El proceso electoral justamente el miércoles pasado se determinó que lo llevará el Instituto Nacional Electoral, esto dará certeza contundente para todos los compañeros, tanto para los del interior del partido, nos da la garantía de que efectivamente la mayoría de los compañeros tendrán que irse a registrar a lo que hoy es el IEQ, habrán de ahí presentar sus registros. Será el INE el que insacule a los compañeros perredistas que defenderán el voto en la casilla, quien los capacite, quien instale las casillas, quien tenga la facultad también de llamar a la fuerza pública si hay un problema, eso nos da mucha certeza con lo que antes pasaba en los procesos internos del PRD”, explicó. A partir de la elección de la nueva dirigencia nacional del PRD, se elegirán nuevos consejeros estatales del partido, quienes serán los que tendrán derecho al voto, y con quienes espera Sánchez Tapia exista un acuerdo de al menos 80 por ciento sobre alguna de las candidaturas que se presentarán en su momento, esto con la idea de que se de unanimidad en torno a la elección del nuevo dirigente estatal de su partido.

<http://codiceinformativo.com/?p=114438>

EL IEQ ACTUÓ BIEN: PRD

Por Verónica Ruiz

El dirigente estatal del PRD, Carlos Lázaro Sánchez Tapia, hizo un llamado a la voluntad de los diputados del PRI y PAN para adecuar en tiempo y forma los ordenamientos en materia electoral. Sánchez Tapia advirtió que los estados que no cumplan en su totalidad con la armonización de la reforma político electoral están en riesgo de caer en la ingobernabilidad. “En caso de que un estado no cumpla con el plazo, entraría en un conflicto normativo, lo cual generaría problemas en la organización de sus comicios”, dijo. UNA “PINOCHADA MÁS”. Para el dirigente estatal del PRD, Carlos Lázaro Sánchez Tapia, el caso del diputado federal del PAN, Marcos Aguilar, es sólo “una pinochada más”, toda vez que nadie lo está exonerando. El líder perredista se refirió a la determinación de la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) que dejó insubsistente la amonestación que impuso del **Instituto Electoral de Querétaro (IEQ)** al diputado federal panista. Aunque reconoció que evidentemente hubo una falta, destacó que a final de cuentas el espíritu del proceso que realizó el IEQ –que no fue aplicar una sanción, sino una amonestación- fue el correcto. Finalmente, Sánchez Tapia defendió el actuar de los consejeros electorales, al afirmar que en este caso todos fueron imparciales, porque actuaron en función de una demanda. (N-Síguelo p.6)

Síntesis de información local



JUEVES 19 DE JUNIO DE 2014

ACUSA TONATIUH SALINAS A MARCOS AGUILAR DE “SOBERBIO” TRAS DECLARACIONES CONTRA EL IEQ

Por Fidel Favela

Querétaro, Qro., 18 de junio de 2014.- Según el líder de los priistas en el estado, son evidentes los actos anticipados de campaña por parte del diputado federal. El dirigente estatal del Partido Revolucionario Institucional en el estado, Tonatiuh Salinas Muñoz, llamó soberbio al diputado federal Marcos Aguilar Vega por sus declaraciones en contra del **IEQ** y de otros actores políticos, entre ellos su persona y sostuvo que más allá de los señalamientos personales lo que a los priistas les interesa es tener política de altura. “Nosotros hacemos política de altura, política propositiva en donde observamos y respetamos las resoluciones de cada una de las instituciones; ojalá que toda la clase política fuera así, y que cuando una resolución no le favorezca, no se victimice y mucho menos cuando una resolución pueda salir a favor, pues tampoco sea la soberbia la que les lleve a tomar posturas”. Advirtió que debe ser con mucha responsabilidad como se aborden estos temas, pues sostuvo que se trata de instituciones fuertes que no responden mas que a sus propios lineamientos institucionales. Salinas Muñoz, añadió que son evidentes los actos anticipados de campaña del diputado federal Aguilar Vega, pues refirió que ha observado varias paredes con pintas a favor del diputado blanquiazul. “Además son evidentes, nosotros vemos bardas pintadas con su nombre por todo Querétaro, repartiendo panfletos, repartiendo su fotografía, sus caricaturas, más allá de eso, nosotros lo que observamos es que hoy hay un equilibrio en las instituciones”.

<http://adnformativo.mx/acusa-tonatiuh-salinas-a-marcos-aguilar-de-soberbio-tras-declaraciones-contrael-ieq/>

RECONOCE PRI LOCAL PROCEDER IMPARCIAL Y RESPONSABLE DE IEQ

Por Olivia Lara

Luego de que Marcos Aguilar Vega señalara de erróneo y manipulado al Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), el dirigente del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el estado, Tonatiuh Salinas Muñoz, calificó de soberbio y protagonista al diputado federal. Y es que a inicios de semana el panista presumió que el órgano electoral había hecho un procedimiento ilegal para sancionarlo por supuestos actos anticipados de campaña a través de una denuncia que presentó el diputado Diego Foyo López, situación que dio pie a que la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) revocara la resolución. Ante ello, el líder del tricolor local reiteró su confianza hacia el órgano electoral y sus consejeros por su actuar imparcial y responsable. “Nosotros hacemos política constructiva en donde observamos y respetamos las decisiones de cada una de las instituciones, ojalá toda la clase política fuera así y que cuando una resolución no le favorezca no se victimice”. En su opinión, lo dicho por el diputado albiazul es una estrategia para obtener foco público; por el contrario, dijo que el tricolor está enfocado a trabajar al interior de su partido. Salinas aseveró que los actos proselitistas de Aguilar son claros, por lo que seguirán vigilantes para señalar algún tipo de violación a las normas y los tiempos electorales. Por otra parte, aplaudió que la Contraloría del gobierno del estado investigue al director de la Comisión Estatal de Aguas (CEA) en Corregidora, Héctor González, por supuestas acusaciones de utilizar dinero público para actos de campaña, como la entrega de tinacos, despensas y playeras con su nombre a los trabajadores de la comisión. (EUQ p.4)

Síntesis de información local



JUEVES 19 DE JUNIO DE 2014

PIDE RESPONSABILIDAD TONATIUH A SERVIDORES

Por Candhy Escalante

Pide el líder del PRI, Tonatiuh Salinas Muñoz a los funcionarios y servidores públicos actuar de manera responsable, lo anterior en torno al procedimiento que lleva la Contraloría en contra de Héctor González, Administrador de la CEA. El dirigente estatal del PRI dijo que es importante que los funcionarios de gobierno se hagan responsables de sus actos. Hace algunas semanas se acusó al funcionario de la CEA de haber entregado despensas a usuarios de este organismo, motivo por el cual se solicitó también al IEQ iniciar un proceso por violar el artículo 86 de la ley electoral. En cuanto al diputado federal Marcos Aguilar Vega, el líder del PRI le dio la calificación de soberbio, luego de que el panista acusara al **Instituto Electoral de Querétaro** de conducirse bajo las órdenes del Gobierno del Estado. (PA p.12)

HAY QUE SER RESPETUOSOS, PIDE LÓPEZ-PORTILLO A MARCOS Y NAVA

Por Ana Cristina Alvarado

El Secretario de Gobierno del estado, Jorge López Portillo Tostado invitó a los actores políticos y sociales a que sean respetuosos de las instituciones. Luego de que el diputado federal Marcos Aguilar y el presidente de la Defensoría de los Derechos Humanos Miguel Nava enfrentan procesos ante el **Instituto Electoral del Querétaro** y el Poder Legislativo por actos anticipados de campaña y por reponer el proceso de selección respectivamente, el funcionario estatal dijo que el estado de Querétaro se ha caracterizado por el respeto a las instituciones. (N-Síguelo p.5)

RESPECTO INSTITUCIONAL EXIGE LÓPEZ PORTILLO

Por Armando Ruiz

Querétaro, Qro.- El secretario de Gobierno, Jorge López Portillo, pidió al diputado federal Marcos Aguilar y al ombudsman queretano, Miguel Nava, respeto a las instituciones. Luego de que ambos actores enfrentan procesos ante el **IEQ** y la Legislatura local por actos anticipados de campaña y la reposición del proceso de su elección respectivamente, López Portillo dijo que la fortaleza de Querétaro están en sus instituciones y en los últimos años esa ha sido una de sus principales cualidades. "Nosotros invitamos a los actores políticos y sociales, e institucionales inclusive, a que sean respetuosos de las propias instituciones en Querétaro, que nos están caracterizando por la estabilidad política". Dijo que el gobernador José Calzada ha actuado con respeto a los poderes del Estado y en apego al marco legal, lo cual ha permitido destacar en el tema económico y estabilidad social a nivel nacional. "Estas son condiciones y variables que nos hablan de un respeto absoluto de las instituciones", reiteró el funcionario. REFORMA ELECTORAL Por otro lado, el secretario hizo un llamado a los diputados locales para que aprueben la reforma política antes de que venza el plazo el próximo 30 de junio. Los legisladores locales no han llegado a los acuerdos necesarios que permitan la homologación de la Constitución local en materia político electoral. "Es importante que los diputados lo hagan, saquen adelante el tema. Pero finalmente ellos tienen sus tiempos de gestión, es un ámbito en el que somos respetuosos sobre el poder Legislativo, y lo estamos dejando que actúen en función de sus acuerdos internos". López Portillo reiteró que el poder Ejecutivo no puede incidir en este tema aunque reconoció que la aprobación de esta reforma se ha ido retrasando porque los diputados locales continúan en la construcción de acuerdos al interior del seno del Legislativo. (DQ, 1)

Síntesis de información local



JUEVES 19 DE JUNIO DE 2014

VI EL FUTBOL, PERO ATENTO A LOS TELÉFONOS: MARCO LEÓN

Por Verónica Ruiz

Como jurista, el legislador Marco Antonio León Hernández prefirió no opinar sobre la determinación de la Sala Electoral del TSJ que dejó insubsistente la amonestación que impuso el **IEQ** al diputado federal del PAN, Marcos Aguilar. Sin embargo, subrayó que siendo un año preelectoral, hay muchos protagonismos políticos. Manifestó que sería irresponsable dar una opinión sobre un procedimiento jurídico que desconoce". Finalmente, dijo que para la aprobación de la reforma político-electoral, están sujetos a la voluntad de las dos fracciones mayoritarias, el PRI y PAN. Sin embargo, aseguró que todavía tienen tiempo. (N-Síguelo p.6)

COLUMNA ASTERISCOS

FISCALIZACIÓN. Un hecho que llama la atención es que, con la reforma político-electoral, la fiscalización de los recursos, públicos y privados, pasaran a la delegación del órgano electoral federal llamado INE. Sin embargo si no se armonizan a tiempo las leyes, la responsabilidad seguirá en manos de los consejeros del **Instituto Electoral de Querétaro** que preside **Yolanda Elías Calles Cantú**. Aunque hay partidos que preferirían administrarse solos. (AM, 1)

GARANTÍA SOLIDA

Por Héctor Ayala

La libertad de expresión constituye una de las garantías más sólidas de la democracia, afirmó la Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), Yolanda Elías Calles Cantú. Lo anterior, en el marco de un encuentro con reporteros de la fuente y representantes de diversos medios de comunicación en el estado, con motivo del Día de la Libertad de Expresión. Calles Cantú destacó que los medios cumplen una función esencial dentro de cualquier sistema democrático, la de mediar entre la sociedad y el gobierno; por ello, corresponde a las autoridades y a la sociedad en general, garantizar la libertad de expresión, el derecho a la información y la libertad de prensa, señaló la consejera. Al evento asistieron la Secretaria Ejecutiva, María Esperanza Vega Mendoza; los Consejeros Electorales Jesús Uribe Cabrera y Magdiel Hernández Tinajero; el Director General, Carlos Rubén Eguiarte Mereles, además de funcionarios electorales. La Presidenta del Consejo General agradeció a los representantes de los medios la cobertura que realizan de las actividades del instituto, pero sobre todo su acompañamiento crítico. Asimismo, refrendó el compromiso personal e institucional para contribuir al ejercicio periodístico en la entidad, en un marco de respeto, libertad y fortalecimiento de la vida democrática. (El Mosquito p.8)

LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LA TRANSPARENCIA

Por Yolanda Elías Calles Cantú, Presidenta del Consejo General del IEQ

En palabras del sociólogo y politólogo francés, Maurice Duverger, los partidos políticos poseen históricamente un doble origen. Por una parte, se ubican aquellos que han surgido en los órganos legislativos, en los cuales los representantes populares se congregan alrededor de ideas o propuestas comunes. A estos los denominó "partidos de cuadros". Y, a los partidos políticos que se gestan externamente en asambleas legislativas, y donde los ciudadanos se agrupan alrededor de esa afinidad de planteamientos, los definió como "partidos de masas". En ambas formas de asociación política, como ya antes lo había previsto Alexis de Tocqueville en su estudio sobre la democracia estadounidense, estas organizaciones políticas sólo son factibles, en la medida que existen al menos dos requisitos o libertades elementales, como: la de expresión y la de asociación. Estas premisas siguen siendo válidas en el momento político que vivimos. La histórica definición de Tocqueville es vigente, pero esto implica también que se den los espacios y la posibilidad de para la concreción de ambos elementos. Así, tenemos que el concepto y práctica de la libertad de expresión no es un constructo reciente, y es inherente a la construcción misma de los partidos políticos.

Síntesis de información local



JUEVES 19 DE JUNIO DE 2014

La libertad de expresión es una de las precondiciones de los derechos políticos fundamentales y reside en la posibilidad de conocer la gama de propuestas o postulados que conviven en una sociedad democrática, es decir, de contar con información sobre ellos. De ahí que una de las primeras fases del derecho a la información se concibió como garantía, en la que el Estado no obstaculizaría el libre flujo de las ideas y expresiones, y ahora, es ya una obligación legal de éste el proveer las facilidades para acceder a ella. En este sentido, los partidos políticos, como organizaciones de interés público, tal y como los concibe la Constitución en el artículo 41, están obligados a dar cauce a diferentes corrientes de opinión y pensamiento de nuestra sociedad; y para contribuyen a ese propósito, se nutren de esa posibilidad. En tal sentido, los partidos políticos son al mismo tiempo producto y cauce de la libertad de expresión y del derecho a la información que dicha libertad lleva implícita desde sus orígenes. En nuestro marco jurídico legal vigente, los partidos tienen como funciones, obligaciones y como fin promover la participación del pueblo en la vida democrática, contribuir a la integración de los órganos de representación política y como organizaciones de ciudadanos, hacer posible el acceso de éstos al ejercicio del poder público, de acuerdo con los programas, principios e ideas que postulan y mediante el sufragio universal, libre, secreto y directo, así como las reglas para garantizar la paridad entre los géneros, en candidaturas a legisladores federales y locales. La exposición de tales funciones tiene por objeto y finalidad destacar que el funcionamiento de un régimen democrático requiere eminentemente de la existencia de los partidos políticos. No se trata, sin duda, de una condición suficiente, pero sí necesaria, precisamente porque tales funciones no pueden ser cubiertas por los ciudadanos de manera sistemática y permanente sin organizaciones estructuradas políticamente, para tal efecto, son los partidos políticos. Hasta aquí se han formulado dos ideas esenciales. Por un lado, que los partidos políticos son producto del ejercicio de libertades básicas, y, por el otro, que los partidos políticos resultan consustanciales al funcionamiento de los sistemas políticos democráticos. De lo anterior, se desprende la doble naturaleza, privada y pública, de los partidos políticos. Decir que los partidos políticos están formados por ciudadanos no resulta relevante, si no se concibe que realizan funciones sociales y políticas que impactan a la sociedad en su conjunto; de la misma manera que resultaría sesgado y hasta limitado considerar únicamente que los partidos políticos cumplen fines constitucionales sin asumir que su integración y agregación es el resultado elemental de la suma de voluntades individuales, libres y soberanas. Considerando lo anterior, es posible definir algunas de las razones por las cuales los partidos políticos se sujetan a ciertos lineamientos en materia de transparencia y acceso a la información. Tal vez, la primera razón para explicar esa necesidad tenga que ver con el hecho de que reciben prerrogativas, comenzando con el financiamiento público, el cual proviene de las contribuciones de los ciudadanos. Y es que resulta por demás evidente que, tratándose de recursos públicos, sea incuestionable conocer el uso que se les da. Se trata, en consecuencia, de una demanda de transparencia de recursos del erario. En vísperas del proceso electoral 2015, el cual será organizado bajo un esquema legal modificado, resulta fundamental que los actores políticos y los ciudadanos conozcan fehacientemente que prevé sobre estos temas la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos y la Ley General de Delitos Electorales. El desconocimiento de la ley, no nos exime de su cumplimiento. (EUQ p.4)

INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

ESTAMOS ENTRANDO EN UNA ZONA DE RIESGO CON LA REFORMA ELECTORAL: MARCO ANTONIO LEÓN

Por Victor Pernalete

El tiempo apremia y los legisladores queretanos comienzan a preocuparse. Y es que ya quedan menos de dos semanas para llevar a cabo la reforma constitucional electoral y las reformas secundarias en la materia. Falta de 12 días para la fecha límite y aún no se resuelven ninguno de los dos supuestos. Para Marco Antonio León Hernández, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales y diputado de Movimiento Ciudadano, la LVII Legislatura ya está entrando en una zona de riesgo y comienza a dilucidarse en el panorama la posibilidad de que, ante la imposibilidad de los acuerdos, se tenga que a los comicios electorales del 2015 con leyes actualmente vigentes. “Si en esta semana no sale la reforma a la Constitución, nosotros entraríamos a una zona de riesgo. De riesgo de que no haya una reforma a la Constitución, y entonces los que procedería es que nos avocáramos solamente a la reforma de las leyes reglamentarias. Es decir, podríamos empezar a trabajar en la Ley Electoral del Estado; podríamos definir si hacemos una ley de partidos o no, revisar cuestiones de delitos electorales, algunas reformas en materia de ley orgánica como del Poder Judicial para hacer algunas adecuaciones, y estos dos casos tienen que estar antes del día 30”, explicó el legislador. El decano de la LVII Legislatura, con cuatro diputaciones a cuestras, aseguró que lo más difícil de discutir en un Congreso son las reglas para la obtención de poder, y que es precisamente eso lo que tiene atoradas las pláticas entre el PRI y el PAN, y que al necesitar, para reformar la constitución, del voto de las dos terceras partes de la Cámara, se vuelve imperioso que ambos partidos estén de acuerdo. León Hernández aseguró que si esta semana no hay reforma constitucional, trabajarán ya en las reformas secundarias, aunque de forma incompleta, dejando de lado aquellos aspectos que necesiten de la Constitución para reformarse. (PA p.5)

<http://codiceinformativo.com/?p=114404>

CORRE RIESGO CONGRESO LOCAL DE ENFRENTAR JUICIO POLÍTICO

Por Diego Armando Rivera

Si no hay un acuerdo sobre la reforma político-electoral antes del 30 de junio, la legislatura queretana podría enfrentar juicio político, advirtió el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Marco Antonio León Hernández. El legislador de Movimiento Ciudadano aseguró que es una situación extrema, pero está latente que si no aprueban las nuevas leyes antes de que comience julio, los diputados queretanos podrían ser procesados por desacato. “(Enfrentaríamos) un juicio político ante el Congreso de la Unión. Es muy extremo este caso, pero teóricamente es posible que cualquier ciudadano bajo cualquier responsabilidad incumpliera la constitución”, detalló. (AM, 5)

PODRÍAN DESTITUIR A LOS 25 DIPUTADOS DE NO APROBAR REFORMA ELECTORAL

Por Fidel Favela

Querétaro, Qro., 18 de junio de 2014.- El plazo para aprobarla la reforma es el 30 de este mes. De no aprobarse la reforma electoral no se ponen en riesgo las siguientes elecciones, aseguró el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales en el Congreso local, Marco Antonio León Hernández, sin embargo, puntualizó que estarían incurriendo en una omisión legislativa grave, lo que podría incluso costarle la destitución a los 25 diputados.

Síntesis de información local



JUEVES 19 DE JUNIO DE 2014

“Los diputados incurrimos en responsabilidad política gravísima, porque la Constitución ordena que para el día 30 debemos tener reformas a la Constitución y las reformas electorales, es omisión, pero es omisión grave ¿cuál sería la consecuencia? pues que cualquier ciudadano en el más estricto apego de su responsabilidad, le diga al Congreso de la Unión, oye, estos violentaron la Constitución, y podría llegarse al caso de la destitución de los diputados”. León Hernández, señaló que para poder completar el proceso de la reforma constitucional en el estado como lo mandata la Constitución federal, se estará aprobando en el Poder Legislativo en esta semana, con la finalidad de enviarla a los municipios y que puedan dar su aprobación. “Yo creo que si de aquí al lunes no sacamos la aprobación en Pleno, la reforma constitucional ya va entrar en una franja de riesgo ¿cuál es el riesgo? Sí se aprobara en el Pleno el día de hoy, mañana pasado o el lunes, se va a los municipios”. Explicó que los municipios cuentan con 30 días para responder a partir de que les haya sido entregado el documento, pero que de no hacerse en ese plazo, se entiende como afirmativa la respuesta por la afirmativa ficta, es decir, que sólo en caso de una opinión negativa, los municipios lo hicieran saber al Legislativo, de otra forma, se entendería que están a favor de ella. “Sé que Braulio ha estado platicando toda la mañana con Memo (Vega Guerrero), si hay acuerdo, en cualquier momento podría estar sesionando la Comisión de Puntos Constitucionales, porque con Memo y con Braulio hacemos mayoría y podríamos citar para el Pleno, hoy, de lo contrario estaríamos en la misma lógica para mañana”. Dijo que de aprobarse en estos días, y para no dejar la posibilidad de que alguno de los municipios no respondiera y tuvieran que esperarse los 30 días que establece la ley, confía en que al ser los municipios gobernados por el PRI y por el PAN, y ya habiendo un acuerdo entre los coordinadores parlamentarios, podrían exhortarlos a que le dieran celeridad al trámite.

<http://adnformativo.mx/afirma-marco-antonio-leon-que-reforma-electoral-sera-aprobada-esta-semana/>

****ASTERISCOS****

BOMBA. En cualquier momento los diputados de la Comisión de Puntos Constitucionales –que encabeza Marco León- se reunirá para tratar de armonizar, a tiempo, la reforma político-electoral, pues de lo contrario los 25 legisladores queretanos podrían incurrir en desacato de la instrucción enviada por el Congreso de la Unión, y por ende, ser llevados a juicio político. En pleno, deben aprobar la reforma y enviarla a los ayuntamientos para que hagan lo propio y sólo les quedan diez días para hacerlo. (AM, 1)

LLAMA PRD A DIPUTADOS A EVITAR INGOBERNABILIDAD

Por Jorge Vargas Sánchez

El Partido de la Revolución Democrática está llamando a los partidos políticos del Congreso del Estado a aprobar la reglamentación de la reforma electoral antes del día 30 de este mes, para no caer en la ingobernabilidad. Carlos Sánchez Tapia, presidente estatal del partido, dijo que hay riesgo de que Querétaro caiga precisamente en la ingobernabilidad. Le extrañó que a estas alturas no haya nada todavía si hace 2 semanas todo estaba listo para aprobar la reglamentación y la reforma constitucional. (PA p.5)

HAY ALARMAS POR REFORMA ELECTORAL

Por Édgar Juárez

La discusión en materia electoral tiene plazos muy claros para su armonización en los Congresos estatales, refirió el líder estatal del PRD. Hoy las alarmas están encendidas porque existen nueve entidades federativas que aún no logran llevar a cabo el proceso total de homologación de la reforma, dijo. (El Economista, p.6)

Síntesis de información local



JUEVES 19 DE JUNIO DE 2014

CERTEZA ELECTORAL, EXIGE PRD

Por José Luis Rodríguez

Carlos Sánchez Tapia, presidente del Comité Ejecutivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática (PRD), hizo un llamado a la voluntad de los diputados del PRI y del PAN para adecuar en tiempo y forma los ordenamientos en materia electoral. "Esperamos que las visiones parciales no sean las que les apuesten a un escenario de ingobernabilidad, derivado de elecciones complejas y difícilmente llevadas a cabo por una falta de responsabilidad en el proceso de armonización legislativa", dijo. Subrayó que su principal interés es brindarle certeza a los queretanos para el próximo proceso electoral, porque sabemos que la democracia necesita ante todo de reglas claras y puntuales. (DQ, 3)

DQ: ACUERDO ELECTORAL

Por Aimée Pacheco

Hay acuerdos en la Reforma a la Constitución en materia electoral; sin embargo, quedan algunos aspectos por definir y la Legislatura esperará a que queden listas las reformas federales que aún faltan, indicó el diputado Braulio Guerra Urbiola, presidente de la Mesa Directiva de la Legislatura local. El también coordinador de los diputados del PRI, dijo que las negociaciones son un trabajo artesanal, "es una reforma muy delicada porque se trata de que todas las fuerzas políticas estén conformes con reglas del juego para 2015". Indicó que el pasado martes la mesa de negociación se prolongó hasta las 12 de la noche, pero alcanzaron a dar otro paso y quedaron pendientes un par de temas, además de que el Congreso federal acaba volver a reformar su ley de delitos electorales. Dijo que con el coordinador del PAN, Guillermo Vega, compartió propuestas de redacción, y a su vez, ambos compartían con sus grupos legislativos, y con otras fuerzas políticas. "Estamos a un 99 por ciento, avanza, camina, y la expectativa es que tengamos consensos. Las buenas negociaciones, no es una palabra que refiera a un mal hábito de la política, esta negociación implica que unos partidos ganen y concedan; que cedas y te puedan ceder en temas que interesan y con respeto a las minorías y la fuerza de las mayorías, es un proceso técnico de tejido fino y acabados delicados", dijo Guerra Urbiola quien agregó que informaría a su dirigente estatal del partido sobre el estatus de las negociaciones. "Para poder cumplir con el objetivo que es armonizar, estamos buscando áreas adicionales a la armonización", dijo al precisar sin embargo, que faltan aún 12 días y que el mismo día 30 podría estar lista esta reforma, que implica la armonización. "Todavía faltan 12 días, que son un buen número que tenemos para hacerlo para sesionar y armonizar. Después de eso todo lo demás son acuerdos secundarios, pero estamos en tiempo, creo que solo algunos lo han hecho algunos estados, seguramente los demás también están en espera de reformas federales, queremos ser cautelosos". Indicó que si bien están de acuerdo en los aspectos de la armonización, también están otros mecanismos y otras formas de participación de candidatos, que implican una reforma de Estado, pero lo que es armonizable no tiene problemas. "En lo que hemos ido más allá es en hacer valoraciones, intercambiando redacciones, él (Guillermo Vega) se llevó algunas propuestas nuestras, ha sido un proceso de mucha dedicación el lunes fue así también, como es nuestra obligación hasta que cumplamos con el objetivo, es un tema de importancia que debe salir, lo estamos sacando, y dejamos un acuerdo de que en cualquier momento podamos juntarnos. En el momento que se haga la magia, que haya ese acuerdo ese punto de encuentro entre todos, no esperaríamos un minuto, quedó abierta la convocatoria para estar atentos a reunirnos". (DQ principal)

Síntesis de información local



JUEVES 19 DE JUNIO DE 2014

DEBATEN PRI Y PAN REFORMA ELECTORAL

Por Diego Armando Rivera

Hay 99 por ciento de avance en las negociaciones de la reforma político-electoral, aseguró el coordinador de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, Braulio Guerra Urbiola, quien indicó que las negociaciones de este martes concluyeron a media noche ya que están haciendo un trabajo “artesanal”. El legislador aseguró que los acuerdos han ido creciendo gradualmente, por lo que esperan haya un acuerdo en las próximas horas, ya que los diputados están en constante comunicación telefónica, especialmente con el coordinador del Partido Acción Nacional con el Congreso. “Yo les diría que estamos en 99 por ciento de los avances, ayer Memo (Guillermo Vega) y yo salimos a las doce de la noche literalmente de la oficina, estuvimos trabajando prácticamente todo el día, trabajando en redacciones, compartiendo con su grupo (el PAN) sus temas y con mi grupo (el PRI), otros temas compartiendo con otras fuerzas políticas”, explicó. (AM, 5)

AVANCE DEL 99 POR CIENTO EN REFORMA CONSTITUCIONAL

Por Leticia Jaramillo

Braulio Guerra Urbiola destacó que el avance de la reforma constitucional para llegar a la reforma político electoral, es de 99%. Antes de reunirse con el presidente del PRI estatal Tonatiuh Salinas Muñoz, precisó que faltan 12 días para aprobar la reforma. (N p.1)

“TIENE 99% DE AVANCE LA REFORMA ELECTORAL”

Por Olivia Lara

La reforma constitucional local en material electoral se encuentra en un 99% de avance, afirmó el presidente de la Mesa Directiva de la 57 Legislatura, Braulio Guerra Urbiola, quien aseguró que saldrá antes del 30 de junio. A pesar de que el legislador no se aventuró a dar fecha de su aprobación en comisión y en el pleno, dijo que en cualquier momento se podrá sesionar y citar a los 25 diputados para su aprobación. Compartió que los acuerdos se han logrado, sin embargo se están valorando puntos locales que marcarán las reglas del juego en 2015. Guerra calificó como “trabajo artesanal”, por ser tedioso en lo técnico. “Este trabajo es artesanal, para que quede como jarrito de porcelana, bien acabado y fuerte, al mismo tiempo es una reforma muy delicada, porque se trata de que todas las fuerzas políticas estén conformes con las reglas del juego de 2015”. Recordó que aún se esperan reformas a nivel federal para que concluyan con las leyes secundarias. SE BUSCAN REGLAS CLARAS. “Ayer alcanzamos a dar otro paso y nos quedamos pendientes con un par de temas para poder pasar a la secundaria y estamos esperando algunas reformas que se están haciendo a nivel federal, acaba de volver a reformar el Congreso federal la ley de delitos electorales y pudiendo formarse algunos otros aspectos que hemos sugerido nosotros esperar y algún tema relacionado con los ayuntamientos y es todo, estamos en 99% de avances”, dijo. El legislador priísta aseguró que la negociación pretende que las reglas sean claras y que todos los partidos ganen y cedan en temas que interesan a otras fuerzas, sin descalificaciones y con un diálogo de respeto y honestidad. Expuso que además de armonizar conforme a lo federal, se buscan áreas adicionales que ayuden a mejorar aspectos en el estado. Por su parte, el legislador y presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Marco Antonio León Hernández, reconoció que están trabajando a contrarreloj y faltará que pase a los cabildos de los 18 municipios para su aprobación. Explicó que en un panorama fatalista de retraso en las fechas; se deberá aplicar la legislación federal que es la ley general, lo que los limitaría pero no pondría en riesgo el próximo proceso electoral. “Si llegamos al lunes sin reforma, podríamos entrar en una zona de riesgo de que no tuviéramos reforma a la Constitución; ¿qué pasa?, sólo nos va a limitar mínimamente para hacer las leyes locales que sólo necesitaríamos 13 votos, la reforma a la constitución 17.

Síntesis de información local



JUEVES 19 DE JUNIO DE 2014

Si no hubiera, podría ser que hubiera un poco más de litigios, de controversias jurídicas pero solamente, no es lo deseable, estamos apostando a la reforma a la Constitución y leyes secundarias”, expuso el legislador. Sin embargo, lo más delicado en el tema es que su incumplimiento sería motivo de someter a los diputados a un juicio político por violentar un mandato a la Constitución. “Si nosotros lo aprobamos el 1 o 2 (de julio) ya no se pueden aplicar a la siguiente elección, además de que caemos en irresponsabilidad. Es un mandato, más allá de que no hay un problema de certeza jurídica para las elecciones, violentamos un mandato, deberíamos ser sujetos de responsabilidad, ¿de qué tipo? un juicio político ante el Congreso de la Unión”, advirtió. (EUQ p.4, PA p.12)

AVANCE DEL 99 POR CIENTO EN REFORMA POLÍTICA: BRAULIO GUERRA

Por Fidel Favela

Querétaro, Qro., 18 de junio de 2014.- El diputado se ha reunido con el coordinador de los panistas, Guillermo Vega, para negociar y agilizar la aprobación de las leyes secundarias. El presidente de la Mesa Directiva del Congreso local, Braulio Guerra Urbiola, aseguró que ya tienen un avance del 99 por ciento en los acuerdos sobre la reforma constitucional en materia electoral, por lo que podrían estar llamando a la Comisión de Puntos Constitucionales y posteriormente a Sesión de Pleno, en cualquier momento. “Tenemos hasta el día 30, entonces lo estamos haciendo por partes, ayer alcanzamos a dar otro paso, y nos quedamos pendientes con un par de temas para poder ahora pasar a la (ley) secundaria; y también estamos esperando algunas reformas a nivel federal (...) y algún tema relacionado con los ayuntamientos, y es todo, yo les diría que estamos en el 99 por ciento”. Añadió que el martes él y el coordinador de los blanquiazules en Casa Mota, Guillermo Vega Guerrero, estuvieron hablando y poniendo cada uno las propuestas de su partido en la mesa, para ir avanzando y creciendo gradualmente, con el consenso de todos. “Y que una negociación de este tipo, que en la cultura política de México se tiene que aprender, que las buenas negociaciones, creo yo, las negociaciones, no es una palabra que refiera a un mal hábito de la política (...) cuando la negociación es a favor de los ciudadanos, de la estabilidad política, cualquier negociación política si redundo en buenos resultados para la ciudadanía es buena”. Reconoció que estas negociaciones requieren de la buena voluntad de los partidos para poder cumplir con lo que establece la ley en tiempo y forma, pero que se está en ese proceso de ceder y de incluir las propuestas de ambas partes con las demás fuerzas políticas del estado. “¿Qué pasa? que nosotros no queremos solamente armonizar, sino que estamos buscando áreas de oportunidad adicionales a la armonización de competencia local que nos permitan mejorar aspectos del estado y no solamente a copiar lo que la federación nos está mandando”.

<http://adnformativo.mx/avance-del-99-por-ciento-en-reforma-politica-braulio-guerra/>

BRAULIO DICE QUE HACE UN TRABAJO ARTESANAL

Por Leticia Jaramillo

Asegura el diputado Braulio Guerra Urbiola que el avance de la reforma constitucional para llegar a la reforma político electoral es del 99 por ciento. Se continúa avanzando en un ambiente de diálogo y respeto, sin descalificar sino enaltecendo la negociación; y negociar implica que los partidos ganen y concedan. En entrevista previa a un encuentro que tuvo con el presidente del PRI, Tonatiuh Salinas Muñoz, el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del estado precisó que aún faltan 12 días para que se pueda aprobar la reforma y los acuerdos se pueden lograr en cualquier momento. (N-Síguelo p.5)

Síntesis de información local



JUEVES 19 DE JUNIO DE 2014

EN QUERÉTARO, SE ACORTA EL PLAZO PARA LA REFORMA ELECTORAL

Por Arlene Patiño Flores

Es importante que los diputados de la LVII Legislatura local aprueben la reforma política antes de que venza el plazo el próximo 30 de junio, urgió el secretario de Gobierno, Jorge López Portillo Tostado, luego de darse a conocer que los legisladores locales aún no cuentan con los acuerdos para la homologación de la Constitución en la materia político electoral. “Es importante que los diputados lo hagan, saquen adelante el tema. Pero finalmente ellos tienen sus tiempos de gestión, es un ámbito en el que somos respetuosos sobre el Poder Legislativo y estamos dejando que actúen en función de sus acuerdos internos”, expresó. A pesar de que el ejecutivo no tiene ninguna injerencia, reconoció que si se ha venido retrasando la aprobación de la misma ha sido por los acuerdos que se están gestando al interior. CONTINÚAN LOS TRABAJOS. En su momento, el presidente de la Mesa Directiva del Congreso local, Braulio Guerra Urbiola, informó que siguen trabajando para que todas las fuerzas políticas del Congreso queden conformes con los aspectos que modifican las leyes locales. Sin embargo, aseguró, aún cuentan con tiempo. Guerra Urbiola adelantó que también ha habido algunos cambios por parte de los legisladores federales. “Tenemos hasta el 30 (de junio), lo hemos ido haciendo por partes. Ayer alcanzamos a dar otro paso y nos quedamos pendientes con un par de temas para pasar a la secundaria. Estamos pasando a nivel federal”, manifestó. Dichas modificaciones, agregó, tienen que ver con la ley de delitos electorales. Guerra Urbiola destacó que desde ayer se encuentran trabajando para generar consensos y que no hay prisa en que las cosas queden mal hechas, ya que es un trabajo delicado. El también coordinador de la bancada tricolor sostuvo una reunión con el dirigente estatal de su partido en la que abordaron el tema. De igual manera, se encuentran en comunicación constante con el coordinador del grupo parlamentario de Acción Nacional, concluyó. (El Economista p.6)

COLUMNA TRAS LA VERDAD

SALVAN EN EL ÚLTIMO MOMENTO AL CHIQUILLERÍO

Por: Héctor Parra Rodríguez

Una de las reformas más novedosas que fueron incorporadas en la Ley General de Partidos Políticos se plasmó en el artículo 87, relativo a las reglas para las Coaliciones, por medio de las cuales se impediría seguir dando “vida artificial al chiquillerío”. Hoy jueves aprueban las contrarreformas. Hasta hora por medio de las Coaliciones los partidos políticos “grandes” han podido convenir –para ganar- con los “chiquillos” el cómo distribuirse los votos que obtienen en una elección, trátese ésta de elección municipal, estatal o federal. De tal suerte que partidos como el PT, PNA, PVEM o PMC, han recibido a cambio de escasos votos la conservación de su registro. En su momento el PAN, el PRI y el PRD, han ganado elecciones gracias a las Coaliciones y aquellos han conservado su registro. Sin embargo, con la pretendida reforma se esperaba que, si bien seguirán existiendo las Coaliciones, ya no habría obsequio de votos a favor de los partidos “pequeños”; cada partido se quedaría con los votos que el electorado decidiera, por lo cual, al momento del cómputo de la votación se sabría perfectamente cuántos votos fueron para cada partido en lo individual. Hoy está vigente esta norma, pero no será aplicada en las elecciones del 2015. El PRD, al darse cuenta que sus aliados –PT y MC- podrían morir de inanición en la próxima jornada electoral, decidió de última hora utilizar como “moneda de cambio” para regresar a la mesa de negociaciones, la contra reforma de las nuevas disposiciones electorales, a fin de que sí se pueda continuar con el obsequio de votos para que continúen con “vida artificial” los partidos que no alcanzan el mínimo de votación para conservar el registro. Y así lo harán los legisladores federales, convocaron a periodo extraordinario ex profeso, para regresar la reforma a como se contemplaba en el COFIPE. De suerte tal que las negociaciones en ambas Cámaras federales volvieron a tensarse y es ahora el PAN, quien ante el atentado a la reforma se inconforman levantándose de la mesa de negociaciones del paquete energético; en tanto el PRD, vuelve a la mesa una vez que recibe a cambio lo que pidió.

Síntesis de información local



JUEVES 19 DE JUNIO DE 2014

Frustrante a fin de cuentas nuestro sistema electoral. Volveremos a ver en las Cámaras federales y locales una serie de “representantes populares” que no ganaron una sola elección, pero estarán presentes en el seno popular sin representación del pueblo, solo de sus partidos; no obtendrían legisladores ni de representación proporcional, sin embargo seguirán obteniendo dádivas del sistema de distribución. O bien, que habiendo obtenido el mínimo de votación para conservar el registro, estén sobre representados gracias al obsequio de los votos que les garantiza el convenio de Coalición. Así es esto de las negociaciones parlamentarias, nos guste o no nos guste, a pesar de lo incongruentes o injustas que puedan resultar, todo por obtener los votos necesarios para lograr las reformas legislativas que en su momento son requeridas por las mayorías. Hoy jueves, durante el periodo extraordinario de sesiones aprobarán la reforma regresiva en materia de Coaliciones en la LXII Legislatura federal.

<http://adnformativo.mx/tras-la-verdad-salvan-en-el-ultimo-momento-al-chiquillerio/>

COLUMNA TRAS LA VERDAD HABLANDO DE COALICIONES

Por: Héctor Parra Rodríguez

Apenas el pasado 24 de mayo entró en vigor el paquete de reformas electorales y los legisladores federales ya piensan en reformar la nueva legislación. Al PRD le interesa la materia de Coaliciones, regresarán a la mesa energética, por eso harán la veloz reforma. Artículo 87 de la Ley General de Partidos Políticos establece el derecho a formar coaliciones y algunas modalidades de las mismas. Por ejemplo, dice que los partidos políticos nacionales podrán formar coaliciones para las elecciones de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, así como de senadores y de diputados por el principio de mayoría relativa. Asimismo que los partidos políticos nacionales y locales podrán formar coaliciones para las elecciones de Gobernador, diputados a las legislaturas locales de mayoría relativa y ayuntamientos, así como de Jefe de Gobierno, diputados a la Asamblea Legislativa de mayoría relativa y los titulares de los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal. A su vez establece que los partidos políticos no podrán postular candidatos propios donde ya hubiere candidatos de la coalición de la que ellos formen parte. que ningún partido político podrá registrar como candidato propio a quien ya haya sido registrado como candidato por alguna coalición. Y que ninguna coalición podrá postular como candidato de la coalición a quien ya haya sido registrado como candidato por algún partido político. Impide las candidaturas comunes ya que ningún partido político podrá registrar a un candidato de otro partido político. Por supuesto que los partidos políticos que se coaliguen para participar en las elecciones, deberán celebrar y registrar el convenio correspondiente. Por lo tanto el convenio de coalición puede celebrarse por dos o más partidos políticos. Como medida de control los partidos políticos no pueden celebrar más de una coalición en un mismo proceso electoral federal o local y tampoco podrán distribuir o transferirse votos mediante convenio de coalición. Esta es una importantísima reforma que próximamente será reformada para volver a las antiguas disposiciones que les permita continuar repartiéndose los votos según los resultados de la elección para evitar que los partidos pequeños desaparezcan del mapa electoral. Así las cosas, concluida la etapa de resultados y de declaraciones de validez de las elecciones de senadores y diputados, termina automáticamente la coalición por la que se hayan postulado candidatos, en cuyo caso los candidatos de la coalición que resultaren electos quedarán comprendidos en el partido político o grupo parlamentario que se haya señalado en el convenio de coalición ¡Bendita reforma que no se aplicará! Dice este artículo que independientemente del tipo de elección, convenio y términos que en el mismo adopten los partidos coaligados, cada uno de ellos aparecerá con su propio emblema en la boleta electoral, según la elección de que se trate y los votos se sumarán para el candidato de la coalición, contarán para cada uno de los partidos políticos para todos los efectos.

Síntesis de información local



JUEVES 19 DE JUNIO DE 2014

Nueva modalidad que no anula votos, pues los votos en los que se hubiesen marcado más de una opción de los partidos coaligados, serán considerados válidos para el candidato postulado, contarán como un solo voto y sin que puedan ser tomados en cuenta para la asignación de representación proporcional u otras prerrogativas. Lo importante de este precepto pronto quedará en la nada jurídica y será reformado para que los partidos políticos “pequeños” no se pierdan en el camino; seguirán subsistiendo a pesar de que no alcancen el mínimo requerido del 3%, dado que, con la contrarreforma que viene en camino podrán obsequiarse votos entre ellos y algunos seguirán teniendo vida artificial.

<http://informativoqro.blogspot.mx/2014/06/hablando-de-coaliciones.html>

ENTREGAN DISTINCIÓN POR TALLER MED

Por Norma Ayala

El Frente Político estatal de Mujeres entregó reconocimientos a 53 mujeres y cuatro hombres que participaron en el taller de Modelo de Educación para la participación Democrática (MED), el cual fue impartido por el área de capacitación del Instituto Nacional Electoral (INE) de Querétaro. Josefina Meza, presidenta del organismo político, informó que aun cuando la convocatoria estaba dirigida exclusivamente para mujeres, el interés se extendió al sexo masculino, lo que indica que los hombres también están interesados en las problemáticas y temas del sector femenino. “Conformamos un grupo muy plural, de distintos partidos políticos y algunas mujeres de la sociedad civil que no pertenecen a ninguna fila partidista y que nos graduamos como la primera generación en el taller de Modelo Educativo de la participación Democrática”, aseveró Josefina Meza. El taller tuvo una duración de cuatro clases, divididas en cuatro semanas, a partir del 28 de mayo, en donde cada miércoles los participantes acudieron a las instalaciones del INE Querétaro para abordar temas de interés, relacionados con la participación ciudadana y la política de la mujer. “Durante las cuatro sesiones se abordaron temas importantes, sobre que significa la participación ciudadana, como construir democracia, por lo cual, la mayoría de las temáticas tenían que ver con que hoy las mujeres tenemos la oportunidad de ocupar igual número de candidaturas en los partidos políticos”. La presidenta del Frente Político de Mujeres en el estado refirió que los talleres en los diferentes municipios se llevarán a cabo en las juntas distritales del INE, por lo que estima que en los próximos días se llegue a un acuerdo para iniciar el segundo taller en esta materia. (EUQ p.5)

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

DOMÍNGUEZ BUSCA GOBERNAR ESTADO

Por Olivia Lara

El senador queretano Francisco Domínguez Servián, del Partido Acción Nacional (PAN), informó que tuvo una reunión con el presidente nacional del albiazul, Gustavo Madero Muñoz, quien le refrendó su compromiso de no “cargarse” por él ni por Ricardo Anaya Cortés, tras asegurar que el próximo aspirante a la gubernatura de Querétaro será quien el partido apoye y tenga la mayor capacidad. El panista reveló que en reciente acercamiento que sostuvo con Madero, dialogaron sobre el panorama para la contienda en el estado en el próximo año. El senador celebró que Madero tenga apertura de diálogo, a fin de generar un trabajo de unidad, a pesar de que su candidato para la dirigencia nacional del partido era Ernesto Cordero Arroyo. “Si yo quisiera aspirar, él me ofrece no cargarse ni al secretario general del partido, que es de Querétaro — Ricardo Anaya Cortés— ni conmigo, reconociendo que el que vaya adelante es al que el partido apoyaría.

Síntesis de información local



JUEVES 19 DE JUNIO DE 2014

Él institucionalmente me dio su palabra de que no va a cargarse absolutamente con nadie y se va a ir con el que la militancia decida y quien tenga la capacidad de ganar en la calle”, dijo Domínguez Servién. Indicó que lo importante será ganar los votos de un millón 300 mil queretanos, que son los que integran la lista nominal. De esta manera, el senador no se descartó para contender a la gubernatura del estado en 2015, y dijo ver camino abierto para poder participar y ganar esta elección. “Vamos a esperar para que generemos la unidad, si son esas las condiciones, entonces sí estaremos con todo el deseo de ver y analizar mi participación para buscar la candidatura de mi partido para gobernar el estado”. En cuanto a su trabajo individual, resaltó diversas ventajas para ser aspirante gracias a su trayectoria, escalonamiento en cargos públicos y la madurez política como militante panista queretano. Se dijo preparado para el siguiente proceso. “Yo he tenido la suerte y el trabajo de que en mi estado primero me hayan dado la oportunidad de ser diputado federal en 2006 y 2009, igual mi partido y los queretanos de ser presidente municipal de la capital del estado, que es prácticamente la mitad de la población y salí bien calificado. Si me toca estoy claro y lo haré mejor que como lo hice como presidente municipal desde 2009 hasta 2012”, resaltó. En este tenor, auguró que el Partido Acción Nacional recuperará la gubernatura en el estado, en distritos federales y locales, así como en una gran parte de los municipios de la entidad. Indicó que lo anterior se logrará con unidad, por lo que llamó a cerrar filas al interior del albiazul para que en el mes de octubre se logren presentar los candidatos. (EUQ p.5)

NOTAS PRINCIPALES

N: REVIENTA CIMATARIO I

Por Luis Montes de Oca y Alfonso G. Cruz

Sólo escuchó en el auricular: “se reventó de nuevo el dren Cimatario 1, estamos inundados”, luego la ciudad estaba desquiciada, en centro anegado y Villas del Sol y El Laurel, eran la imagen de una zona de desastre. (N principal)

AM: URGE SE PLANIFIQUE EL DESARROLLO URBANO

Por Viviana Estrella

Desde hace 8 años los programas de desarrollo urbano de la capital, no han sido actualizados, por lo que resulta apremiante que se realice un análisis del crecimiento que ha experimentado la entidad. En la capital 15 por ciento del territorio corresponde al campo y el resto es urbanizado; dijo el secretario de Desarrollo Urbano del Municipio, Ramón Abonce. El funcionario dijo que es prioritario atender al campo queretano y generar iniciativas de desarrollo urbano que tengan como finalidad la conservación de éstas áreas naturales, son necesarias para impulsar el desarrollo sustentable de la capital. Además explicó que la delegación Santa Rosa Jáuregui aglomera la mayor parte del campo capitalino y, en el ámbito rural, sobresale la delegación Epigmenio González. Por lo que consideró que dichos aspectos generan un marcado desequilibrio entre las zonas rurales y el desarrollo urbanístico, por lo que es prioritario atender el campo y generar iniciativas de desarrollo para la conservación de las zonas verdes. En este contexto especialistas en urbanismo, movilidad, medio ambiente y desarrollo sustentable, se reunirán conciudadanos y servidores públicos para establecer estrategias que tengan como fin el crecimiento ordenado sustentable de la urbe capitalina. (AM, principal)

Síntesis de información local



JUEVES 19 DE JUNIO DE 2014

PA: COLAPSA DREN

El Dren Cimatario volvió a colapsar la tarde de este miércoles a consecuencia de la lluvia intensa que se registró aproximadamente durante una hora; esta es la tercera ocasión que ocurre en menos de un año, y ahora se vieron afectadas viviendas de la Colonia El Laurel, luego de que un tramo de por lo menos 30 metros se “venciera” cuando el canal alcanzó su nivel máximo de capacidad. Además de ello, las vialidades de la zona Centro, como Zaragoza y Constituyentes, se encharcaron. Minutos después de las 17:00 horas se presentó una precipitación intensa en la zona sur de la ciudad, específicamente en la parte de Cimatario. La precipitación en esta área fue de 26 milímetros, lo que causó que se formaran represas en la parte baja de los puentes vehiculares de las avenidas Pasteur y Cimatario. El agua se llevó consigo el lodo y piedras del área de juegos aledaña al Dren, lo que causó afectaciones a 14 viviendas en la Calle Sierra de Adjuntas, en las que entró lodo y agua a los domicilios. El colapso del Dren propició la movilización de elementos de Protección Civil y Policía Municipal de Querétaro, así como de efectivos del Ejército Mexicano adscritos a la XVII Zona Militar. (PA principal)

EUQ: JCR PIDE UNIÓN POR DESARROLLO DEL PAÍS

Por Paulina Villeda

En el marco de la clausura de los trabajos de la sesión ordinaria 2014 de la Concanaco Servytur, el gobernador José Calzada Rovirosa emitió un llamado a los líderes empresariales y de todos los sectores a sortear retos y trabajar en unidad por el futuro del país. “Siempre vemos el momento en el cual vivimos como el gran reto, pero vale la pena ver que nuestra historia está siempre llena de escollos, de retos, pero también de grandes oportunidades, los que estamos aquí presentes, me parece que con nuestro ejemplo y con nuestro actuar, podemos sin duda alguna ir delineando el futuro de México; me sumo a este gran ejército de mexicanos que tenemos que poner el ejemplo para tener un mejor país en años venideros”, conminó el mandatario. En el encuentro que sostuvo con líderes de las Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo del país en la ciudad de México, llamó a los empresarios del sector a dar el ejemplo y poner encima de los intereses personales el bien colectivo. (EUQ principal)

COLUMNAS Y OPINIÓN

CUARTO DE GUERRA

Julio de la Cruz

Querétaro, Qro.- FECHAS. Adelantaron Fabián Pineda y Antonio Macías sus respectivos informes municipales para presentarlo el viernes 18 y no el 25 de julio como estaban originalmente planeados. Aunque no son muy cercanos, al de San Juan del Río y el de Tequisquiapan les tocó ir juntos, el mismo día, a rendir cuentas. A ver, aléguenle... INTERNA. En San Juan del Río Gerardo Sánchez lleva la delantera en la carrera por la candidatura priísta y en segundo lugar está Tania Ruiz. Al final, dentro de unos 6 meses, el orden podría invertirse, pero ojo: sólo a causa de las cuotas de género.

EXPEDIENTE Q

Por Adán Olvera

Querétaro, Qro.- Desde que se anunció la intención de construir una nueva vía férrea para que corra por ahí un tren rápido de la Ciudad de México a Querétaro, tal pareciera que a varios se les ocurrió al mismo tiempo cómo fastidiar el proyecto. Imagine usted qué dañino puede ser un tren que podrá alcanzar una velocidad máxima de 300 km/h, terminando su recorrido de la capital del país a nuestra tierra en aproximadamente 59 minutos. Se tiene calculado que mueva a más de 23 mil usuarios todos los días.

Síntesis de información local



JUEVES 19 DE JUNIO DE 2014

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) están realizando consultas con especialistas de cuál será el trazo y el impacto ambiental que tendrá el tren rápido México-Querétaro, tendrá una extensión de 209,8 kilómetros y contará con 37 viaductos con una longitud de 15,6 kilómetros. El tren saldría de Buenavista en el Distrito Federal y cinco estaciones en el Estado de México, en un traslado de 27 kilómetros: el proyecto incluye la construcción de las vías para llegar a Querétaro, posiblemente la estación de la capital, estará en la lateral de Bernardo Quintana. Efectivamente la construcción y operación de un tren rápido entre la capital del país y Querétaro traerá muchos beneficios en materia de transporte y de desarrollo económico, pero también es un área de oportunidad magnífica para opositores al Gobierno federal y estatal; difícilmente les va a gustar el proyecto y ya lo estamos viendo con vecinos de Calesa que de plano no quieren la estación del tren rápido ahí. Es tan complicado hacer algo en México, porque nunca faltan los "listos" que se quieren subir al tren pero con la intención probablemente que nunca arranque. Resulta que los vecinos de Calesa y Cayetano Rubio, no quieren la estación porque les afectaría en su patrimonio y complicaría la zona. Estamos hablando de 209 kilómetros en los cuales no faltará que proteste hasta porque cortaran un huizache o unos matorrales, el chiste es hacerla de emoción y que las cosas no se hagan y es que la mirada de algunos es a corto plazo y con intereses bien definidos; la estación del tren rápido México Querétaro, ya encontró cliente para lucrar y seguro que no van a soltar el tema tan fácil. En tanto el proyecto continúa y si comienza a meterle mano un mundo de gente se va a tardar. DE REBOTE Los días contados tienen los legisladores en Querétaro para sacar la reforma electoral, Defensoría de Derechos Humanos y los temas del día a día; como diría el clásico, atenderán primero lo importante y luego lo urgente. adanolverar@yahoo.com.mx, @aolverar (DQ, 1)

****ASTERISCOS****

BOMBA. En cualquier momento, los diputados de la Comisión de Puntos Constitucionales -que encabeza Marco León- se reunirán para tratar de armonizar, a tiempo, la reforma político electoral pues de lo contrario, los 25 legisladores queretanos podrían incurrir en desacato de la instrucción enviada por el Congreso de la Unión y, por ende, ser llevados a juicio político. En pleno deben aprobar la reforma y enviarla a los ayuntamientos para que hagan lo propio. Y solo les quedan 10 días para hacerlo. Fiscalización- Un hecho que llama la atención es que con la reforma político electoral, la fiscalización de los recursos -públicos y privados- que manejan los partidos políticos, pasarán a la delegación del órgano electoral federal llamado INE. Sin embargo, si no se armonizan a tiempo las leyes, la responsabilidad seguiría en manos de los consejeros del Instituto Electoral de Querétaro que preside Yolanda Elías Calles Cantú. Aunque hay partidos que preferirían administrarse solos. Campeones- De acuerdo al 'Informe País Sobre la Calidad de la Ciudadanía en México', que se dio a conocer esta semana, el electorado queretano se lleva el trofeo del 'campeón' en cuanto a la participación de sus ciudadanos en día de elecciones. Al promediar la concurrencia en los comicios entre 1994 y 2012, Querétaro suma 66.86 por ciento de votación efectiva. Supera ampliamente a Campeche, Jalisco y Colima y a la media nacional de 57 por ciento. ¿Se mantendrá el nivel en 2015 con la reforma electoral? Capacitación- Mujeres han sobresalido en el Partido Verde Ecologista de México, en calidad de representantes populares. Desde Patricia Carrera Orea, Ivonne Vandennepeereboom Jiménez y, claro, María de Jesús Ibarra. Por eso, no es difícil que la tradición continúe entre los verdes en el congreso del estado. Hay quienes piensan que en la lista de aspirantes al cargo de legislador está, en primer lugar, el de la actual regidora en el municipio de Querétaro, Teresa Calzada Rovirosa. Menos- Los resultados arrojados por la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2013 realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, muestran que los estados San Luis Potosí, el Distrito Federal y el Estado de México son las tres entidades del país en la que sus ciudadanos perciben una mayor experiencia de corrupción al realizar trámites ante autoridades. Querétaro se ubica en el lugar 25 de entre los 31 estados y el Distrito Federal. Nada mal.

Síntesis de información local



JUEVES 19 DE JUNIO DE 2014

Reconocimiento- Los integrantes del Grupo Ecológico Sierra Gorda I.A.P. que es comandado por Martha Ruiz Corzo, recibirán de las autoridades de la embajada de Austria, el Premio Nacional Austriaco *Energy Globe* 2014. El referido grupo obtuvo el galardón por su plan de fortalecimiento de las áreas de recarga de cuencas hidrográficas y la soberanía alimentaria en la Sierra Gorda. La ceremonia se verifica en el salón del coro bajo del templo de Santa Rosa de Viterbo. Emergencia- Un grupo de 120 servidores públicos adscritos al municipio de Querétaro se movilizaron la tarde de ayer para auxiliar a los queretanos que se vieron afectados por la inundación causada por el torrencial aguacero. Los daños causados, más allá del recuento físico –que es relevante- tienen que ver con el hecho de que al igual que la lluvia que causó el primer rompimiento del dren Cimatario I, hace unos días, nuevamente resultaron afectadas las mismas personas. (AM, 1)

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

INFORMES DE GOBIERNO. Ya circulan las invitaciones para los informes del gobernador JOSÉ CALZADA ROVIROSA y del alcalde ROBERTO LOYOLA VERA. El del mandatario estatal, que será el V, se celebrará el 27 de julio en el AUDITORIO JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ. El del presidente municipal capitalino -su II- se realizará el 6 de julio en las instalaciones de la Unidad Deportiva JOD. Agua de julio es buen prelude. (PA p.1)

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Arturo Venegas Ramírez

Unidos. Así vemos los mexicanos el paso de México por tierras brasileñas. Desde las pantallas instaladas en plazas públicas hasta los hogares y restaurantes –sin faltar bares y cantinas- de todo el país. Pero el mundo sigue girando tanto como el balón. Un reporte de Goldman Sachs, retomado por el Diario Presente, sostiene que a Brasil le falta algo que México ha presumido durante años: estabilidad en sus fundamentos. Una moneda sobrevaluada, desequilibrios fiscales y un amplio déficit de la cuenta corriente son los principales problemas que presenta la economía brasileña, además de poca credibilidad política. Por otro lado, también preocupan los costos laborales poco competitivos. Además, se recomienda mejorar los niveles de ahorro e inversión, el gasto en infraestructura del Gobierno, abrir más el comercio al mundo, y mejorar la carga fiscal. Finalmente, Brasil se encuentra en un momento en que debe buscar fuentes de crecimiento internas, pues aún depende mucho de los sucesos externos, el precio de los commodities y los flujos de capital. En cuanto a México, el desempeño económico durante el año pasado fue decepcionante, y el bajo crecimiento se extendió a los primeros meses del 2014. Sin embargo, la confianza en el país es alta gracias a buenos fundamentos macroeconómicos: una inflación baja, una política monetaria efectiva, una política fiscal relativamente ordenada y un comercio externo fuerte. En su reporte, Goldman Sachs también muestra optimismo hacia las reformas, aunque reconoce que su éxito dependerá de la implementación a través de las leyes secundarias, lo cual detonaría la inversión. Finalmente, en el aspecto social, México no tiene protestas tan grandes ni tan violentas como las de Brasil, aunque hay un sector de la población descontento. En este sentido, las reformas también cuentan con presión por parte de este sector, pues desconfían de ellas y cualquier implementación de éstas que no logre los resultados prometidos podría representar un descontento mayor. Volviendo a tierras mundialistas, Reforma, uno de los periódicos con mayor despliegue del evento futbolístico, publicó ayer una foto que nos demuestra cómo en la copa no hay clases sociales ni poder: somos iguales a la hora de comprar boletos y ocupar lugares. Vea si no: A partir de una fotografía de la agencia de noticias Xinhua, detectaron la presencia de cuatro distintos y distantes personajes en la tribuna del estadio. El controvertido diputado Fernando Larrazabal. El ex secretario de la Defensa Nacional durante el Gobierno de Felipe Calderón, el general Guillermo Galván Galván.

Síntesis de información local



JUEVES 19 DE JUNIO DE 2014

El comediante bloguero Gabriel Montiel, alias “Werevertumorro”; y Andrés Conesa, director de Aeroméxico, empresa que perdió ante Interjet el patrocinio de la Selección. Y es que nunca fue tan preciso el slogan de “El fútbol nos une”: el Presidente Enrique Peña Nieto felicitando a nuestro equipo, y Andrés Manuel López Obrador diciendo que aunque le gusta más el beisbol, desea que México “siempre gane”. Así es la cosa del fútbol. Hoy hay fiesta. Esperemos que continúen los buenos resultados el lunes, cuando enfrentemos a los croatas. Así, los mexicanos podemos seguir soñando con el quinto, sexto partido. O despedirnos, como España. ¿A saber? -**OÍDO EN EL 1810**- Desayunito. Los 25 diputados locales desfilarán esta mañana ante el Obispo Faustino Armendáriz para pedir –supongo- la bendición del Prelado rumbo al 2015. ¿Quién los viera? -**PREEPAREN!** Excelencia. Las más altas calificaciones ISO 9001 y 27001 recibió este miércoles el Registro Público de la Propiedad (RPP) en sistemas de gestión de calidad y seguridad, respectivamente, en un acto encabezado por el secretario de Gobierno, Jorge López Portillo, quien destacó la modernización de la administración pública estatal para estar a tiempo de las exigencias de Querétaro. Un dato: el RPP recauda anualmente 400 millones de pesos, cantidad similar a la que dejó de recibirse por la tenencia. Igualmente resaltó el respeto al servicio civil de carrera. Se respeta la antigüedad: la gente con experiencia conserva el trabajo y asciende. Tal es el caso del nuevo director del Registro Público, Mario Alberto López Ramírez, con más de 20 años de labor en esa dependencia. Así de fácil. Así de difícil. -**AAAPUNTEN!**- Por fin. Ya publicó La Sombra de Arteaga la adjudicación oficial de los espacios ocupados por el Archivo Histórico en Madero 70, desde su creación. Resulta que no tenían el papelito correspondiente, lo que permitió que otras dependencias fueran ganándole terreno. Mariano se los dio, Burgos se los recortó y Calzada se los escrituró. Enhorabuena, Augusto. -**FUEGO!**- Equidad. Con eso del 50/50, antiguas y jóvenes militantes del PRI esperan ser tomadas en cuenta en las nominaciones del año próximo. Anote a Tania Ruiz –de Soluciones- para San Juan del Río, pero también a la delegada en Guanajuato, Ana Bertha Silva y a la ex secretaria de Turismo, Silvia Hernández, ex senadora y ex diputada federal. Fue jefa de Tonatiuh. ¡Órale! (PA p.2)

BAJO RESERVA

DUDAS. Uno de los temas de mayor reto en el estado de Querétaro es el de la movilidad. Las grandes dudas de los ciudadanos que habitan en la colonia Hércules, donde se pretende construir la estación del tren rápido México-Querétaro, no han sido resueltas. Por eso, se escucha con insistencia la posibilidad de que el titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Gerardo Ruiz Esparza, visite nuestro estado, tal y como lo hizo en abril. Los habitantes en el municipio de El Marqués han aclarado que no se oponen a la construcción de este tren, simplemente están solicitando información a sus autoridades para conocer si la decisión les afecta o beneficia, buscan que el tren signifique desarrollo y progreso, pero no genere detrimento en la calidad de vida de los queretanos. **QUIEN** ha abanderado esta causa es el diputado Marcos Aguilar Vega. Fue el panista quien denunció que empleados de una empresa privada, a nombre del gobierno federal, realizaron encuestas y avalúos a vecinos en Querétaro a efecto de establecer los límites de expropiación de terrenos para la construcción del tren rápido. Como es lógico, los vecinos están inquietos. El panista, este miércoles, en sesión de la Comisión Permanente en el Congreso federal, solicitó se le otorgue información a los queretanos. Durante su intervención se pudieron escuchar algunos detalles del proyecto, por ejemplo, durante el primer año de operación del tren rápido se estima que 22 mil personas arriben a la estación ubicada en el municipio de El Marqués, en tan solo un día. **SIN ACUERDOS.** Los diputados de Querétaro pospusieron la votación de la reforma político-electoral pues no hay acuerdos en el tema de las candidaturas comunes. El presidente de la comisión de Puntos Constitucionales, Marco Antonio León Hernández, reconoció, muy a pesar de los integrantes de la legislatura, que se necesita el voto de los diputados tanto del Partido Acción Nacional (PAN) como del Partido Revolucionario Institucional (PRI). No hay votos suficientes y por ello la mayoría no se cumple, es decir, es indiscutible que al menos 17 de los 25 diputados estén a favor. Esta semana y parte de la próxima tendrán que dialogar ambas fuerzas políticas.

Síntesis de información local



JUEVES 19 DE JUNIO DE 2014

TIEMPOS MUERTOS. La reforma urge pero primero está el futbol, por lo menos así lo demostraron los diputados, pues en esta ocasión, la sesión de pleno en la legislatura se realizó a la misma hora que el partido México-Brasil. Como no hubo acuerdos, varios de ellos, como el diputado priísta Braulio Guerra Urbiola, acudieron a Plaza de Armas para ver lo que restaba del partido, acompañados de aficionados. Es claro que durante dos horas el rendimiento laboral es bajo, sin embargo, los legisladores han tenido tiempo de sobra para terminar con los pendientes, aunque parece que a ellos no les urge. **DESAPARECIDO.** La capacidad de respuesta del rector de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), Gilberto Herrera Ruiz, es de destacarse al recibir a la familia del estudiante Jesús Almaraz Esquivel quien está desaparecido. Ha transcurrido más de 15 días sin que existan noticias sobre la localización del joven universitario, originario del municipio de Cadereyta de Montes. Es de cuestionar que las autoridades de aquella demarcación no han emitido pronunciamiento alguno sobre el asunto, sin embargo, la comunidad universitario se une a su búsqueda. (EUQ p.2)

LOS RETOS DE MÉXICO

Por Jesús Rodríguez Hernández, Ex presidente municipal de Querétaro, ex legislador federal y local
Hace unos días el presidente del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Eduardo Sojo Garza Aldape, dictó una conferencia dentro del ciclo “México ante sí mismo. Escenarios y Encrucijadas”, organizado por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso) México. En su participación “Megatendencias del México actual”, presentó cifras sobre la situación económica, demográfica, social y hasta en lo referente a los niveles de felicidad de los mexicanos, cifras que corroboran los avances de nuestro país y que a la vez nos muestran cuáles son los verdaderos retos para alcanzar los objetivos del milenio. Nuestra realidad está llena de contrastes, por un lado hay avances significativos en salud, empleo, economía, educación y equidad de género, pero contrario a ello la pobreza sigue avanzando; se ha incrementado la escolaridad, pero en contraparte tenemos frente a nosotros un gran reto en lo que se refiere a competitividad internacional. Somos todavía un país con población joven, sin embargo, estamos iniciando un proceso de envejecimiento poblacional y de acuerdo a estimaciones de Sojo, en 26 años enfrentaremos un país de viejos. En 26 años la población mayor de 65 años aumentará del 6.2 al 15%. En Francia este fenómeno tardó 115 años en dar ese salto. A lo anterior debemos agregar el crecimiento poblacional, pues de acuerdo a lo revelado por Sojo: “La tasa de crecimiento poblacional del censo 2010 contrapuesta con las proyecciones hechas en 2005 revela que estamos creciendo más de lo que se esperaba hace unos años”. Es decir, la tasa de fecundidad no ha disminuido. Por otra parte la migración internacional es menor a la esperada. Las estadísticas de INEGI son una advertencia, las políticas públicas deben sustentarse en ellas, de igual forma, las proyecciones son una herramienta que nos ayuda a preparar el escenario futuro y entender desde ahora, cuáles serán las necesidades que se deberán atender dentro de unos años. Señalábamos en un principio que hay estadísticas que muestran avances, entre ellas están las cifras en educación que demuestran que en nuestro país se ha incrementado el nivel de escolaridad, de acuerdo a los números un niño de 6 años tiene la esperanza de cursar hasta la preparatoria, contrario a los niveles de escolaridad tenemos la calidad educativa y este último aspecto nos coloca ante un gran reto, pues hoy por hoy, no tenemos niveles de competitividad inter nacional. Por lo que se refiere a la inseguridad, según las estadísticas vitales de INEGI, hay diferencias muy marcadas entre entidades federativas, y así tenemos que mientras en Yucatán, Aguascalientes, Baja California Sur, Hidalgo y Tlaxcala ocurren de dos a seis homicidios por cada 100 mil habitantes, en Chihuahua, Coahuila, Tamaulipas, Durango y Sinaloa la tasa es de 46 a 77. Es la realidad de México vista a través de las cifras, variables que nos presentan una fotografía de cómo estamos, es una advertencia oportuna que nos marca hacia dónde se deben reorientar las políticas públicas.

Síntesis de información local



JUEVES 19 DE JUNIO DE 2014

Luego de revisar las cifras que Eduardo Sojo presentó en su ponencia es evidente que México necesita reorientar sus políticas de educación y poner especial énfasis en la generación de empleos, que es lo que garantiza que la riqueza de un país llegue a todos los hogares. Las reformas estructurales llevan esos propósitos, el presidente Enrique Peña Nieto está reorientando el rumbo de la nación con miras a ubicar a México en un nivel competitivo en todos los rubros. Este esfuerzo requiere de tener eco en todas las entidades federativas, cada una puede ver en las cifras la radiografía de su realidad. De lo que se haga hoy, dependerá la calidad de vida en el futuro. (EUQ p.11)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
C: CORREGIDOR	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
EM: EL MOSQUITO	VS: VOZ DE LA SIERRA	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EE: EL ECONOMISTA	SITIOS WEB	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
	CI: CÓDICE INFORMATIVO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS, IEQ

El IEQ actúo bien: PRD

POR VERÓNICA RUIZ
NOTICIAS

El dirigente estatal del PRD, Carlos Lázaro Sánchez Tapia, hizo un llamado a la voluntad de los diputados del PRI y del PAN para adecuar en tiempo y forma los ordenamientos en materia electoral.

“Esperamos que las visiones parciales no sean las que le apuesten a un escenario de ingobernabilidad derivado de elecciones complejas y difícilmente llevadas a cabo por falta de responsabilidad en el proceso de armonización legislativa”, afirmó.

Advertió que la discusión de la legislación secundaria en materia electoral tiene plazos muy claros y “hoy las alarmas están encendidas porque existen nueve entidades federativas que aún no logran llevar a cabo el proceso total de homologación”.

Señaló que Querétaro es uno de los estados pendientes de armonizar la reforma político electoral, y para cumplir con este objetivo tiene de plazo hasta el 30 de junio.

Sánchez Tapia advirtió que los estados que no cumplan en su totalidad con la armonización de la reforma político-electoral están en riesgo de caer en la ingobernabilidad. “En caso de que un estado no cumpla con el plazo, entraría en un conflicto normativo, lo cual generaría problemas en la organización de sus comicios”, dijo.

En este sentido, señaló que a los legisladores locales cada vez les va quedando menos días, en tanto las fraccio-

nes del PRI y PAN buscan adecuar estas normas “a contentillo de cada uno”.

“Por un lado el PRI dejando que esto se alargue para que sean las actuales leyes electorales las que prevalezcan para el siguiente proceso electoral, y por otro lado el PAN no encontrando las coincidencias necesarias”, dijo.

Refirió que hace al menos dos semanas ya se tenía un proyecto de dictamen al interior del Congreso del Estado, sin embargo hoy se vuelve “a trabar”.

Dijo que lamentablemente hay muchos actores políticos en la Cámara de Diputados que quieren jugar en el 2015 y buscan poner las reglas a su modo.

“Volvemos a hacer el exhorto para que estos diputados, tanto los que quieren ir a las presidencias municipales o jugar una gubernatura, se pongan las pilas y legislen en favor de todos los queretanos, principalmente los diputados del PRI y del PAN”, dijo.

Consideró que la fecha de inicio de la próxima jornada electoral y las candidaturas comunes, son los temas que están trabando la aprobación de la reforma político electoral.

Finalmente, reiteró por parte del PRD, el compromiso de participación y colaboración para dar salida a este pendiente legislativo antes del 30 de junio.

UNA “PINOCHADA MÁS”

Para el dirigente estatal del PRD, Carlos Lázaro Sánchez Tapia, el caso del diputado federal del PAN, Marcos Aguilar Vega, es solo “una pinochada más”, toda vez que nadie lo está exonerando.

El líder perredista se refirió a la determinación de la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) que dejó insubsistente la amonestación que impuso el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) al diputado federal panista.



CARLOS LÁZARO Sánchez Tapia.

Puntualizó que la Sala Electoral del TSJ solo está pidiendo reponer un procedimiento, lo que no implica que se le vuelva a notificar al legislador para que se presente y se defienda.

“Nadie lo está exonerando, la importancia de ese llamado es, simple y sencillamente que deje de hacer pinochadas y ojalá como diputado federal de Querétaro, ya no hablo del PAN, nos viniera a explicar porqué se hacen estas modificaciones a las leyes, para vender o expropiar tierras a favor de particulares”, expresó.

Aunque reconoció que evidentemente hubo una falla, destacó que a final de cuentas el espíritu del proceso que realizó el IEQ –que no fue aplicar una sanción, sino una amonestación– fue el correcto.

Insistió que esta amonestación fue correcta porque se tenía que hacer un llamado. Sin embargo, dijo que cuando las denuncias están mal argumentadas, sucede este tipo cosas: “el que se estén corrigiendo las planas por el Poder Judicial, no nos parece malo, habrá que hacerlo, dar la claridad”, agregó.

Finalmente, Sánchez Tapia defendió el actuar de los consejeros electorales, al afirmar que en este caso todos fueron imparciales, porque actuaron en función de una demanda.

Reconoce PRI local proceder imparcial y responsable de IEQ

Califica Tonatiuh Salinas de soberbio al diputado federal Marcos Aguilar Vega

Olivia Lara

Luego de que Marcos Aguilar Vega señalara de erróneo y manipulado al Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), el dirigente del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el estado, Tonatiuh Salinas Muñoz, calificó de soberbio y protagonista al diputado federal.

Y es que a inicios de semana el panista presumió que el órgano electoral había hecho un procedimiento ilegal para sancionarlo por supuestos actos anticipados de campaña a través de una denuncia que presentó el diputado Diego Foyo López, situación que dio pie a que la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) revocara la resolución.

Ante ello, el líder del tricolor local reiteró su confianza hacia el órgano electoral y sus consejeros por su actuar imparcial y responsable.

“Nosotros hacemos política constructiva en donde observamos y respetamos las decisiones de cada



CRÍTICA. El líder del PRI en Querétaro, Tonatiuh Salinas (der.), cuestiona la forma de actuar del diputado del PAN, Marcos Aguilar

una de las instituciones, ojalá toda la clase política fuera así y que cuando una resolución no le favorezca no se victimice”.

En su opinión, lo dicho por el diputado albiazul es una estrategia para obtener foco público; por el contrario, dijo que el tricolor está enfocado a trabajar al interior de su partido.

Salinas aseveró que los actos proselitistas de Aguilar son claros, por lo que seguirán vigilantes para se-

ñalar algún tipo de violación a las normas y los tiempos electorales.

Por otra parte, aplaudió que la Contraloría del gobierno del estado investigue al director de la Comisión Estatal de Aguas (CEA) en Corregidora, Héctor González, por supuestas acusaciones de utilizar dinero público para actos de campaña, como la entrega de tinacos, despensas y playeras con su nombre a los trabajadores de la comisión.

Pide responsabilidad Tonatiuh a servidores

CANDHY ESCALANTE

Pide el líder del Partido Revolucionario Institucional, Tonatiuh Salinas Muñoz a los funcionarios y servidores públicos actuar de manera responsable, lo anterior en torno al procedimiento que lleva la Contraloría en contra de Héctor González, Administrador de la Comisión Estatal de Aguas.

El dirigente del PRI dijo que es importante que los funcionarios de Gobierno se hagan responsables de sus actos.

“Sí es importante que todos y cada uno de los funcionarios de Gobierno se haga responsables de sus actos y en ese sentido, sin juzgar o sin llegar a una determinación, lo que nos interesa es que se esclarezca y que haya una postura muy clara y transparente de los ciudadanos en este caso”.

Hace algunas semanas se acusó al funcionario de la CEA de haber entregado despensas a usuarios de este organismo, motivo por el cual se solicitó también al IEQ iniciar un proceso por violar el Artículo 86 de la ley electoral.

“Son carriles paralelos y esta-

mos seguros que ambos procesos se habrán de dar continuidad y nosotros somos los principales interesados en que se llegue a un esclarecimiento muy transparente”.

En cuanto al diputado federal Marcos Aguilar Vega, el líder del PRI le dio la calificación de soberbio, luego de que el panista acusara al Instituto Electoral de Querétaro de conducirse bajo las órdenes del Gobierno del Estado.

El priista dijo que más allá de los señalamientos personales lo que le interesa al partido es hacer política de altura y constructiva, por lo que respetará las decisiones de los organismos autónomos.

“Respetamos las decisiones de cada una de las instituciones, ojalá toda la clase política fuera así y que cuando una resolución no le favorezca no se victimice y mucho menos cuando una resolución pueda salir a favor, pues tampoco sea la soberbia lo que los lleve a tomar posturas, sino con generosidad y responsabilidad a los queretanos es como se toquen estos temas”.

HAY QUE SER RESPETUOSOS, PIDE LÓPEZ-PORTILLO A MARCOS Y NAVA

El estado de Querétaro se ha caracterizado por el respeto a las instituciones

POR ANA CRISTINA ALVARADO
NOTICIAS

El Secretario de Gobierno del estado, Jorge López Portillo Tostado invitó a los actores políticos y

sociales a que sean respetuosos de las instituciones.

Luego de que el diputado federal Marcos Aguilar y el presidente de la Defensoría de los Derechos Humanos Miguel Nava enfrentan procesos ante el Instituto Electoral de Querétaro

y el Poder Legislativo por actos anticipados de campaña y por reponer el proceso de selección respectivamente, el funcionario estatal dijo que el estado de Querétaro se ha caracterizado por el respeto a las instituciones.

Además dijo que la fortaleza de Querétaro está en la fortaleza de sus instituciones y que el gobernador del estado, José Calzada ha sido claro y tiene una actuación respetuosa de las instituciones y de nuestro marco legal.

En ese sentido, señaló que les ha permitido marchar en las condiciones de crecimiento económico, en la estabilidad social, seguridad, que -dijo- son condiciones que hablan de un respeto absoluto de las instituciones.



Respeto institucional exige López Portillo

Estabilidad política debe prevalecer, advierte el titular de Gobierno

por **Armando Ruiz Muñoz**

El secretario de Gobierno, Jorge López Portillo, pidió al diputado federal Marcos Aguilar y al ombudsman queretano, Miguel Nava, respeto a las instituciones.

Luego de que ambos actores enfrentan procesos ante el IEQ y la Legislatura local por actos anticipados de campaña y la reposición del proceso de su elección respectivamente, López Portillo dijo que la fortaleza de Querétaro están en sus instituciones y en los últimos años esa ha sido una de sus principales cualidades.

“Nosotros invitamos a los actores po-

líticos y sociales, e institucionales inclusive, a que sean respetuosos de las propias instituciones en Querétaro, que nos están caracterizando por la estabilidad política”.

Dijo que el gobernador José Calzada ha actuado con respeto a los poderes del Estado y en apego al marco legal, lo cual ha permitido destacar en el tema económico y estabilidad social a nivel nacional.

“Estas son condiciones y variables que nos hablan de un respeto absoluto de las instituciones”, reiteró el funcionario.

REFORMA ELECTORAL

Por otro lado, el secretario hizo un llamado a los diputados locales para que aprueben la reforma política antes de que venza el plazo el próximo 30 de junio.

Los legisladores locales no han llegado a los acuerdos necesarios que permitan la homologación de la Constitución local en materia político electoral.

“Es importante que los diputados lo hagan, saquen adelante el tema. Pero finalmente ellos tienen sus tiempos de gestión, es un ámbito en el que somos respetuosos sobre el poder Legislativo, y lo estamos dejando que actúen en función de sus acuerdos internos”.

López Portillo reiteró que el poder Ejecutivo no puede incidir en este tema aunque reconoció que la aprobación de esta reforma se ha ido retrasando porque los diputados locales continúan en la construcción de acuerdos al interior del seno del Legislativo.

VI EL FUTBOL, PERO ATENTO A LOS TELÉFONOS: MARCO LEÓN

Para la aprobación de la reforma político-electoral, están sujetos a la voluntad de las dos fracciones mayoritarias, el PRI y PAN, dijo

POR VERÓNICA RUIZ
NOTICIAS

Como jurista, el legislador Marco Antonio León Hernández prefirió no opinar sobre la determinación de la Sala Electoral del TSJ que dejó insubsistente la amonestación que impuso el IEQ al diputado federal del PAN, Marcos Aguilar Vega. Sin embargo, subrayó que siendo un año preelectoral, hay muchos protagonismos políticos.

Manifestó que sería irresponsable dar una opinión sobre un procedimiento jurídico que desconoce: "Desde los primeros años de la facultad nos enseñan que hay algo que se llama verdad jurídica, qué es esto; lo que está en el expediente, y yo no conozco el expediente".

Pero más allá de los términos jurídicos, León Hernández recordó que estamos en un año intensamente político y preelectoral, por lo que algunos militantes hacen hasta lo imposible por tener -lo que llaman en mercadotecnia política- el posicionamiento, "el conocimien-

to en la ciudadanía para de esta manera, ser candidatos en sus partidos y tener un avance en las campañas".

Advirtió que estos protagonismos se dan en todos los partidos políticos: "no hay un solo partido, ni un solo aspirante a cargo de elección popular que de manera clara, subrepticia, simulada, legal o legaloide, estén haciendo este ejercicio de protagonismo".

"Son actos precipitados de campaña, por supuesto, los hay todos los días y en todos lados,

quienes manejan recursos públicos lo hacen con recursos públicos, con sus propios recursos o los de sus amigos, lo hacen, de tal manera que es normal en un estado mexicano donde todavía tenemos un déficit de democracia", expresó.

En este contexto, señaló que a la gran mayoría de los actores políticos "nos falta lo que se llama la autodisciplina democrática, es decir, más allá de estarle dándole vuelta a la norma, es importante el principio de la democracia, de que todos salgamos en igualdad de condiciones, que nadie se adelante, ese es el principio; estamos muy lejos de tener una democracia madura, estable y con calidad".

Por otra parte, el diputado local Marco Antonio León Hernández, aseguró que la suspensión de la sesión de la Comisión de Puntos

Constitucionales de la Legislatura local, donde se aprobaría la reforma político-electoral, no fue culpa del fútbol.

Reconoció su pasión por el fútbol, debido a que durante muchos años fue cronista deportivo, y por lo tanto para el juego de México contra Brasil, se puso -como la mayoría de los mexicanos- la playera verde.

"Percibí que al cuarto para las dos, el acuerdo no se iba dar en ese momento, y por supuesto que sí me fui a ver el fútbol, pero siempre atento a los teléfonos. Y hasta este momento todavía no se dan los acuerdos", dijo.

Finalmente, dijo que para la aprobación de la reforma político-electoral, están sujetos a la voluntad de las dos fracciones mayoritarias, el PRI y PAN. Sin embargo, aseguró que todavía tienen tiempo.

ASTERISCOS

BOMBA

En cualquier momento, los diputados de la Comisión de Puntos Constitucionales – que encabeza Marco León– se reunirán para tratar de armonizar, a tiempo, la reforma político electoral, pues de lo contrario, los 25 legisladores queretanos podrían incurrir en desacato de la instrucción enviada por el Congreso de la Unión y, por ende, ser llevados a juicio político. En pleno, deben aprobar la reforma y enviarla a los ayuntamientos para que hagan lo propio y solo les quedan 10 días para hacerlo.

FISCALIZACIÓN

Un hecho que llama la atención es, que, con la reforma político electoral, la fiscalización de los recursos, públicos y privados, que manejan los partidos políticos, pasarán a la delegación del órgano electoral federal llamado INE. Sin embargo, si no se armonizan a tiempo las leyes, la responsabilidad seguiría en manos de los consejeros del Instituto Electoral de Querétaro que preside Yolanda Elías Calles Cantú. Aunque hay partidos que preferirían administrarse solos.

SEMANARIOS

mosquito

REVISTAS



La presidenta se reunió con representantes de los medios de comunicación

Garantía sólida

La Libertad de expresión debe ser la garantía sólida de la democracia, manifestó la presidenta del IEQ

La libertad de expresión constituye una de las garantías más sólidas de la democracia, afirmó la Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), Yolanda Elías Calles Cantú.

Lo anterior, en el marco de un encuentro con reporteros de la fuente y representantes de diversos medios de comunicación en el estado, con motivo del Día de la Libertad de Expresión.

Calles Cantú destacó que los medios cumplen una función esencial dentro de cualquier sistema democrático, la de mediar entre la sociedad y el gobierno; por ello, corresponde a las autoridades y a la sociedad en general, garantizar la libertad de expresión, el derecho a la información y la libertad de prensa, señaló la consejera.

Al evento asistieron la Secretaria Ejecutiva, María Esperanza

Vega Mendoza; los Consejeros Electorales Jesús Uribe Cabrera y Magdiel Hernández Tinajero; el Director General, Carlos Rubén Eguiarte Mereles, además de funcionarios electorales.

La Presidenta del Consejo General agradeció a los representantes de los medios la cobertura que realizan de las actividades del instituto, pero sobre todo su acompañamiento crítico.

Asimismo, refrendó el compromiso e institucional para contribuir al ejercicio periodístico.

HÉCTOR AYALA



RUMBO ELECTORAL

Por Yolanda Elías Calles Cantú *

Los partidos políticos y la transparencia

En palabras del sociólogo y politólogo francés Maurice Duverger, los partidos políticos poseen históricamente un doble origen. Por una parte, se ubican aquellos que han surgido en los órganos legislativos, en los cuales los representantes populares se congregan alrededor de ideas o propuestas comunes. A estos los denominó “partidos de cuadros”. Y a los partidos políticos que se gestan externamente en asambleas legislativas y donde los ciudadanos se agrupan alrededor de esa afinidad de planteamientos los definió como “partidos de masas”.

En ambas formas de asociación política, como ya antes lo había previsto Alexis de Tocqueville en su estudio sobre la democracia estadounidense, estas organizaciones políticas sólo son factibles en la medida que existen al menos dos requisitos o libertades elementales, como la de expresión y la de asociación. Estas premisas siguen siendo válidas en el momento político que vivimos.

La libertad de expresión es una de las condiciones de los derechos políticos fundamentales y reside en la posibilidad de conocer la gama de propuestas o postulados que conviven en una sociedad democrática, es decir, de contar con información sobre ellos. De ahí que una de las primeras fases del derecho a la información se concibió como garantía, en la que el Estado no obstaculizaría el libre flujo de las ideas y expresiones, y ahora, es ya una obligación legal de éste el proveer las facilidades para acceder a ella.

En nuestro marco jurídico legal vigente, los partidos tienen como funciones, obligaciones y como fin promover la participación del pueblo en la vida democrática, contribuir a la integración de los órganos de representación política y como organizaciones de ciudadanos hacer posible el acceso de éstos al ejercicio del poder público, de acuerdo con los programas, principios e ideas que postulan y mediante el sufragio

universal, libre, secreto y directo, así como las reglas para garantizar la paridad entre los géneros, en candidaturas a legisladores federales y locales.

Hasta aquí se han formulado dos ideas esenciales. Por un lado, que los partidos políticos son producto del ejercicio de libertades básicas, y, por el otro, que los partidos políticos resultan consustanciales al funcionamiento de los sistemas políticos democráticos. De lo anterior, se desprende la doble naturaleza, privada y pública, de los partidos políticos. Decir que los partidos políticos están formados por ciudadanos no resulta relevante, si no se concibe que realizan funciones sociales y políticas que impactan a la sociedad en su conjunto; de la misma manera que resultaría sesgado y hasta limitado considerar únicamente que los partidos políticos cumplen fines constitucionales sin asumir que su integración y agregación es el resultado elemental de la suma de voluntades individuales, libres y soberanas.

Considerando lo anterior, es posible definir algunas de las razones por las cuales los partidos políticos se sujetan a ciertos

lineamientos en materia de transparencia y acceso a la información. Tal vez, la primera razón para explicar esa necesidad tenga que ver con el hecho de que reciben prerrogativas, comenzando con el financiamiento público, el cual proviene de las contribuciones de los ciudadanos. Y es que resulta por demás evidente que, tratándose de recursos públicos, sea incuestionable conocer el uso que se les da. Se trata, en consecuencia, de una demanda de transparencia de recursos del erario.

Tratándose de recursos públicos, es incuestionable conocer el uso que se les da. Se trata de una demanda de transparencia”

En vísperas del proceso electoral 2015, el cual será organizado bajo un esquema legal modificado, resulta fundamental que los actores políticos y los ciudadanos conozcan fehacientemente qué prevén sobre estos temas la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos y la Ley General de Delitos Electorales. El desconocimiento de la ley no nos exime de su cumplimiento.

* Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ)
Twitter: @IEQcomunicacion